

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó 24 de mayo de 2021

**S370984**

**Señor(a)**

**JOSE JAIME OROZCO GIRALDO**

Representante legal

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES OROZCO – INGECOR S.A.S

Director: Sector Cabi kilometro 3 via Yuto

E-mail: ingecorsas@hotmail.com

Telefono:6716780/ celular:31082207144

Quibdó- Chocó

**Asunto:** Comunicación de aceptación contrato COQ-2021-035 correspondiente a la renovación Nro. 2 del contrato 77-2020

**Objeto:** ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO GARAJE, PARA LA GUARDA, VIGILANCIA Y CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS CUALES LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., OPERA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S. A E.S.P, PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**, mediante la autorización de renovación del 20 de mayo de 2021 ha aceptado la renovación Nro. 2 del contrato 77 del 2020, con el fin de que se continúe con la ejecución de ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO GARAJE, PARA LA GUARDA, VIGILANCIA Y CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS CUALES LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., OPERA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Los datos de la renovación son:

OBJETO	VALOR	PLAZO
ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO GARAJE, PARA LA GUARDA, VIGILANCIA Y CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS CUALES LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., OPERA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 18.623.676), IVA incluido.	SEIS (06) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

**Valor de la renovación:**

El contrato tendrá un valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$18.623.676) precios fijos IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

**Plazo de ejecución de la renovación:** se fija en Seis (06) meses y veintiún (21) días hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la orden de inicio entregada por el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**Inicio:** 10-06- 2021 **Terminación:** 31-12-2021

**Documentos requeridos para la formalización de la renovación:**

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral **5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del PRQ 2020-019.**

Nota: la expedición de las garantías deberá gestionarse a través de póliza matriz de EPM

- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses expedidos por el representante legal o revisor fiscal según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Formalización Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios deberá dirigirse a Anny Milena Lozano Garcés, teléfono 6724146, correo electrónico: [anny.lozano@aguasdelatrato.com](mailto:anny.lozano@aguasdelatrato.com), en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**

«Nombre del negociador»  
«Barrio Niño Jesús - Loma Cabi,  
Oficina Recursos humanos, piso 1»  
Quibdó

8

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-29</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>01/02/2021</b>

«Asunto: Contrato»

Objeto: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO GARAJE, PARA LA GUARDA, VIGILANCIA Y CUIDADO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS CUALES LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., OPERA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Esta renovación quedara formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2020-019 que dieron origen al contrato inicial. *H*

Atentamente



**LUIS HERACHIO BERMUDEZ MONTOYA**

Director Proyecto

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Contratante

Elaboro: Haydi Mena/profesional proyecto jurídica *Haydi*

